



4 de marzo de 2017

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN DE

UROLOGÍA MÉDICO/A SAMU MÉDICO/A URGENCIA HOSPITALARIA

Estimados amig@s: hoy se ha publicado en el DOGV la Resolución por la que se aprueba el **listado provisional** de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de vacantes de facultativos/as especialistas de **Urología**, médicos/as **SAMU** y médicos/as de **Urgencia Hospitalaria**, tanto en turno libre como en turno de promoción interna

Los listados se encuentran en el ANEXO I.

Las personas aspirantes podrán, en el caso de error o exclusión, subsanar los errores en que hayan incurrido en su solicitud o realizar las alegaciones que tengan por conveniente en el plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el DOGV. A tal efecto se facilita modelo de subsanación que se reproduce en el ANEXO II.

A continuación, tenéis los enlaces del DOGV:

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

[RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición por el turno de acceso libre para la provisión de vacantes de facultativo o facultativa especialista en urología de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, convocado por Resolución de 29 de diciembre de 2016. \[2017/2718\] \(pdf 228KB\)](#)

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

[RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición por el turno de promoción interna para la provisión de vacantes de facultativo especialista en Urología de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, convocado por Resolución de 29 de diciembre de 2016. \[2017/2808\] \(pdf 200KB\)](#)

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

[RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición por el turno de promoción interna para la provisión de vacantes de médico/a SAMU de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, convocado por la Resolución de 29 de diciembre de 2016. \[2017/2810\] \(pdf 200KB\)](#)

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

[RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición por el turno de acceso libre para la provisión de vacantes de médico/a SAMU de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, convocado por la Resolución de 29 de diciembre de 2016. \[2017/2813\] \(pdf 281KB\)](#)

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

[RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición por el turno de promoción interna para la provisión de vacantes de médico/a de urgencia hospitalaria de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, convocado por Resolución de 30 de enero de 2017. \[2017/2815\] \(pdf 201KB\)](#)

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

[RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición por el turno de acceso libre para la provisión de vacantes de médico/a de urgencia hospitalaria de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, convocado por Resolución de 30 de enero de 2017. \[2017/2816\] \(pdf 364KB\)](#)

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigidos a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.

NO HACE FALTA SER MUCHOS PARA HACER LAS COSAS BIEN, PERO CUANTOS MÁS SEAMOS MÁS COSAS ALCANZAREMOS.

ÚNETE A NOSOTROS

SOMOS COMPAÑEROS

